

o de confrontación del proyecto, si uno u otra debe ser de cuenta del Estado. En el presupuesto de estudios se incluirá la gratificación al personal facultativo, y con arreglo a lo que dispone el artículo 7.º

Artículo 4.º La Dirección general de Obras públicas ordenará, si procede, el estudio y aprobará el presupuesto de gastos del mismo, y autorizará la inversión del de jornales y materiales, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 9.º

Si se tratase de obras a ejecutar por los Ayuntamientos con subvención del Estado, se dará, si procede, la orden de información pública.

(Concluirá)

TRASLADO DE LOCAL

El próximo día primero de Agosto quedarán instalados los laboratorios de las distintas secciones de este Instituto en el nuevo local habilitado a tal fin por la Excm. Diputación Provincial.

A partir del citado día rogamos a los señores Alcaldes e Inspectores Municipales de la provincia que para la remisión de trabajos y todo lo relacionado con Instituto de Higiene se dirijan a nombre del Sr. Director y al nuevo domicilio Paseo del Príncipe, número 1, principal.

Visitas de inspección

En estos días ha correspondido a los pueblos de Ocaña, Doña María, Abla, Abrucena, Fiñana, Gérgal, Cuevas, Albox, Paterna del Rio y Bayárcal.

Es de hacer constar el progreso sanitario que se advierte en toda la provincia, dando con ello un ejemplo de cultura higiénica que pone muy alto el valor positivo de autoridades e Inspectores Municipales.

En los pueblos de Abla y Fiñana se ha notado una transformación tan agradable, dando una sensación de conjunto casi perfecta, que bien merece imitarse por algunos municipios cercanos a los citados.

Durante este mes prosigue la serie de visitas ordenadas por la Superioridad, y una vez más repetimos que se procederá a la clausura de aquellos locales que no reúnan las debidas condiciones higiénicas. Por ello alentamos a los Sres. Alcaldes e Inspectores Municipales para que prosigan su labor sanitaria en bien de sus pueblos y de ellos mismos.

NOTICIA

En sesión celebrada por la Junta Central del Tracoma el día 11 del actual, y por referencias oficiales, tenemos noticia que ha sido nombrado Director del Dispensario Antitracomatoso de esta capital, el Dr. D. Vicente J. Blanes, que venia desempeñando dicho cargo gratuitamente desde primeros del año 1927.

El Dr. Blanes asiduo colaborador nuestro, esta recibiendo numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra cordial y sincera.

RELACION de los trabajos efectuados en el laboratorio del Instituto Provincial de Higiene y servicios prestados por el mismo durante el mes de Junio de 1928.

Visitas de Inspección a distintos pueblos durante los meses de Abril, Mayo y Junio.....	41
Salida a Benahadux para desinfectar casas habitadas por tuberculosos y enfermos de melitococia.....	2
Salida a Doña María, Abla, Abrucena, Fiñana y Gérgal en comprobación y revacunación antivariólica ...	3
Salida a Rioja para comprobar caso varioloso y completar vacunación antivariólica	1
Transporte de un enfermo al Hospital..	1
Suministro de Vacuna antivariólica: dosis, 1000	

LABORATORIO

Análisis de sangre, (Agglutinaciones, Wasserman etc).....	75
Id. id. Orina (completos)	5
Id. id. id. (químicos).....	4
Id. id. id. (bacteriológico)....	4
Id. id. Espustos.....	3
Id. id. Jugo gástrico	1
Id. id. Secreción conjuntival....	4
Id. id. Exudado uretral.....	4
Id. id. Cálculo urinario	1
Id. histológico de tumores	1
Id. de cabeza de gato (rabia)	1
Id. id. líquido cefalo raquídeo ..	4
Preparación de autovacunas.....	1
Inoculaciones a cobayas	1

Almería 1.º de Julio de 1928.

De la campaña anti-tracomatosa

Según noticias particulares y a propuesta de la Junta Central del Tracoma le ha sido concedida una subvención de 6.500 pesetas al Ayuntamiento de la Capital y para atender los gastos de instalación del nuevo Dispensario Municipal antitracomatoso.

Dicha subvención fué solicitada por el Excelentísimo Ayuntamiento e informada favorablemente por esta Inspección Provincial de Sanidad.

Nuestra enhorabuena al Excmo. Ayuntamiento y particularmente a nuestro Director el señor Inspector Provincial de Sanidad, por su justo y decisivo informe.

Honrosa y merecida recompensa

Le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Civil, por su beneficiosa labor durante cuatro años al frente de los Gobiernos Civiles de Burgos y Granada, al Excmo. Sr. Director General de Sanidad, D. Antonio Horcada.

Felicitemos sinceramente a nuestro ilustre Jefe por tan preciada y merecida recompensa.